

Primer referéndum

Referéndum a la vista para aprobar el proyecto de reforma. Los demócratas no suelen ser entusiastas de este tipo de operaciones, a las que tan proclives son las dictaduras. Sólo en un contexto democrático asume con plenitud el referéndum su carácter de medio extraordinario de consulta popular. En este país está, además, todavía muy vivo el recuerdo del referéndum de 1966, maniobra típicamente autoritaria en la que se utilizaron combinadamente el engaño y el temor para obtener unos escandalosos resultados. Quienes entonces pensaron ingenuamente que la ley Orgánica sometida a ratificación era la base de una cierta democracia quedaron pronto decepcionados. El único fruto de aquella vasta y burda operación de manipulación unilateral fue el carrerismo, una de las fases más netamente reaccionarias de la era franquista.

El referéndum del próximo mes debe organizarse y desarrollarse con un estilo y unas maneras radicalmente diferentes al de hace ahora diez años. Sería muy triste que pudiera pensarse que se trata de otra consulta del mismo molde, del tercer referéndum de la dictadura. O el referéndum del 15 de diciembre se concibe de un modo distinto, plenamente democrático, o la reforma se irá al garete. Si se acepta el referéndum como un procedimiento excepcional, pero democrático, debe convenirse que en este país nunca ha habido un referéndum digno de tal nombre. El de diciembre será el primer referéndum en España y esto obliga a prepararlo con todo cuidado. Ahora ya no se trata de meter gato por liebre a los sufridos españoles, sino de pedirles su decisión personal, informada y libre, acerca de las futuras instituciones. Y la propaganda no puede caer en los vergonzosos métodos de 1966.

Si se confirman las noticias acerca de la neutralidad del Gobierno, que debe limitarse a pedir el voto, garantizar la propaganda a todos los partidos y el acceso indiscriminado a los medios oficiales de comunicación, el referéndum podrá ser el resorte de la transición a la democracia.

Ante un referéndum democrático la oposición debe meditar cuidadosamente su actitud. Si se aseguran las libertades públicas en la campaña, una obstrucción sistemática o una "abstención activa" podría constituir un error histórico. El papel de "legitimación democrática" que, de alguna manera, ha venido desempeñando la oposición está ya muy atenuado y se perdería totalmente ante un referéndum con garantías. Una verdadera consulta democrática devolvería al pueblo su función legitimadora.